



CUAUHTÉMOC BLANCO > | COLUMNA

E “Ponga su denuncia, pero aquí no”: crónica del caso de Cuauhtémoc Blanco

La petición es una muestra clara de cómo funciona el sistema de justicia y el pacto patriarcal con víctimas de violencia de género



Cuauhtémoc Blanco durante la sesión donde se discutió su desafuero, en marzo pasado en la Cámara de Diputados, en Ciudad de México. CÁMARA DE DIPUTADOS

PAOLA ZAVALA SAEB

01 JUN 2025 - 06:00CEST

Ventanilla 1

En 2024, [Nidia Fabiola acudió a la Fiscalía Estatal de Morelos](#) para denunciar al diputado federal [Cuauhtémoc Blanco](#) por intento de violación. El fiscal del Estado no pudo hacer las investigaciones correspondientes y, en su caso, solicitar al juez la vinculación a proceso penal, porque el diputado tenía fuero.

Ventanilla 2

El fiscal armó la carpeta de investigación y [solicitó el desafuero](#) a la Cámara de Diputados. Esta solicitud, primero, fue revisada por la Comisión Instructora y luego discutida en el Pleno. Llegaron a dos conclusiones: que el asunto era político y que el expediente tenía fallas técnicas. Obviamente, su primera conclusión dio origen a la segunda y con ello, [la mayoría de Morena](#), con la complicidad del PVEM y el PRI, votaron por la negativa de desafuorar al diputado al grito de “¡No estás solo!”.



Ventanilla 3

En teoría, ese sería el fin de las ventanillas posibles por la vía judicial, así que desde la ciudadanía tuvimos que buscar salidas políticas para que el caso no quedara en el olvido. Las mujeres que nos indignamos ante la protección que recibió Cuauhtémoc Blanco desde la Cámara de Diputados y la presidencia de la República convocamos a una protesta en el Paseo de la Reforma. Ahí, frente a la Glorieta de las Mujeres que Luchan, escribimos en el suelo “¡Basta de Impunidad!”, esperando alguna reacción del Gobierno o de las y los legisladores, pero no pasó nada.

Ventanilla 4

Entonces, diversas activistas y colectivas armamos una petición ciudadana con la que buscamos básicamente que el recién nombrado fiscal de Morelos envíe de nuevo la solicitud de desafuero y que la Cámara de Diputados vote otra vez. También pedimos a la Secretaría de Gobernación que, conforme a sus atribuciones, brinde protección a la víctima Nidia Fabiola.

Logramos juntar 24.000 firmas en dos meses. El lunes fui a entregar nuestra petición ciudadana a la Secretaría de Gobernación, por ser una de las autoridades mencionadas. Eran las nueve y media de la mañana. Sin embargo, no me dejaron entrar a la oficialía de partes. Los policías de la entrada me dijeron que tenía que esperar en la calle a que “alguien” saliera por mi oficio, pero que ese “alguien” todavía no llegaba.

Esperé. Después de un rato, los policías me dijeron que mejor fuera a entregar mi oficio a una sede alterna.

Cuando en incontables casos desde la ciudadanía exigimos justicia, la respuesta del gobierno es: ¡pongan su denuncia! ¿Para qué? Ni siquiera los casos más públicos se investigan. Tal vez es solo una artimaña discursiva para mandarnos a la siguiente ventanilla.